

En la Población de La Huerta, municipio de su mismo nombre, Estado de Jalisco, siendo las 17:00 Diecisiete horas del día 11 once del mes de Marzo del año 2013 dos mil trece, habiendo sido citados oportunamente por instrucciones del ciudadano Presidente Municipal en funciones, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco, el C. Jesús Julián de Níz Sánchez, Presidente Municipal, C. Lic. Adán Ernesto García Pérez, Síndico Municipal y los CC. Regidores Propietarios, C. Francisco Jabier Córdoba Cárdenas, C. Lin Magali Loza López, C. Eduardo Iván Navarro Chagolla, C. Cinthia Nathaly Hernández Birrueta, C. Leticia Camacho Vargas, C. Javier Arias Nava, C. Silvano Rizo Santana, C. Salvador Magaña Martínez y el C. Edgar Oswaldo Zuazo Robles, quienes conforman la totalidad del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de La Huerta, Jalisco, con el objeto de celebrar la *XI Décima Primera Sesión Extraordinaria* del H. Ayuntamiento de la actual Administración Municipal 2012-2015, dos mil doce, dos mil quince en atención a lo que dispone el artículo 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo tanto se suscribe la presente Acta Número 11 (once), bajo el siguiente orden de día:

ORDEN DEL DIA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR Y SUSCRIBIR EL *CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL APOYO FINANCIERO EN PROYECTOS DEL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES*, CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO **SERVICIOS DE SALUD JALISCO**.
- V.- CLAUSURA.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA Y ACUERDOS TOMADOS.

Punto número uno del orden del día:

El C. Secretario General, Dr. Ángel Esteban Meza Murillo, hizo uso de la palabra procediendo al pase de lista, contando con la asistencia de 9 regidores y el Síndico Municipal que conforman el Cabildo de la Administración Municipal 2012-2015, comprobándose que existe el quórum legal para la presente sesión, según lo estipula el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, le da debida cuenta al Señor Presidente manifestando que existe quórum legal.

11

53 Vta.

Punto número dos del orden del día:

El C. Presidente Municipal, L.C.P. Jesús Julián de Níz Sánchez procedió a declarar quórum legal y abrió la sesión, siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos.

Punto número tres del orden del día:

El C. Secretario General dio lectura al orden del día, aprobándose este por mayoría absoluta de los presentes.

Punto número cuatro del orden del día:

EN DESAHOGO DEL PUNTO 4 DE LA ORDEN DEL DÍA, el C. Presidente Municipal L.C.P. Jesús Julián de Níz Sánchez, presentó para conocimiento, análisis y en su caso aprobación, el proyecto del *Convenio de Colaboración para el Apoyo Financiero en Proyectos del Programa Comunidades Saludables* con el Organismo Público Descentralizado **Servicios de Salud Jalisco** y solicitó la autorización para suscribirlo en su carácter de Presidente Municipal en representación del H. Ayuntamiento, en conjunto con el Secretario y Síndico Municipal; al efecto, entregó un ejemplar del referido proyecto a cada uno de los regidores presentes y realizado que fue lo anterior, y enterados los regidores de los alcances y términos del convenio de referencia, se tomaron los siguientes **Acuerdos**:

PRIMERO.- Se aprueba por decisión unánime de los regidores presentes se celebre el *Convenio de Colaboración para el Apoyo Financiero en Proyectos del Programa Comunidades*

Saludables, con el Organismo Público Descentralizado **Servicios de Salud Jalisco**. -----
-----.

SEGUNDO.- Se autoriza a los CC. Presidente Municipal y Tesorero, a erogar la cantidad de \$413,390.00 (cuatrocientos trece mil trescientos noventa pesos 00/100 M. N.), para la realización del proyecto denominado “estrategias para prevenir y combatir el dengue en La Huerta, Jalisco”, mismo que tiene un costo total de \$825,390.00 (ochocientos veinticinco mil trescientos noventa pesos 00/100 M. N.).

TERCERO.- Se autoriza a los CC. Presidente Municipal, Secretario General y Síndico a firmar dicho convenio en representación del H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco. -----
-----.

CUARTA.- Se acuerda se dé cumplimiento al convenio en cita en todas sus cláusulas y obligaciones.-----

Punto número cinco del orden del día:

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal Jesús Julián de Níz Sánchez, declara formalmente clausurada la **XI** Décima Primera Sesión con carácter de Extraordinaria y

11

54 Fte.

válidos los acuerdos tomados, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 11 once de Marzo del año 2013 dos mil trece.

Se levanta la presente acta ante el encargado de la Secretaría General, Dr. Ángel Esteban Meza Murillo. Firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.